

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN
Facultad de Medicina

**UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MEDICINA -
USEM**

RESIDENTADO MÉDICO



**PLAN CURRICULAR Y SILABO DE LA SEGUNDA
ESPECIALIDAD EN:**

PEDIATRÍA

Arequipa – Perú

2018

I.- FUNDAMENTO DEL PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD

El niño por encontrarse en proceso de maduración necesita atención y cuidados especiales, que deben incluir protección legal tanto antes como después del nacimiento. "El niño tiene derecho a crecer y desarrollarse en buena salud y por lo tanto tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados". Así mismo, "El niño física o mentalmente impedido o que sufre algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y los cuidados especiales que requiere su caso particular" tal como lo establece la Declaración de los Derechos del Niño.

La población pediátrica que debe recibir atención médica, abarca a una gran mayoría de la población general desde la etapa perinatal hasta la adolescencia; con problemas de salud y enfermedad muy particulares en cada etapa previa al llegar a ser adulto.

Por todo ello, se necesita que la Universidad, en coordinación con las instituciones prestadoras de salud, mediante el sistema de residentado médico; forme especialistas con conocimientos, habilidades y destrezas que lo capaciten para el manejo integral del niño sano y enfermo, pero al mismo tiempo tenga un conocimiento cabal de la realidad donde le toca actuar a fin de que, como "Pediatra General", sea un profesional competente para enfrentarse con dicha realidad y en ella buscar soluciones con los recursos que tenga a su alcance.

Base Legal: La formación de Médicos Especialistas, se rige por sus propias normas según Ley universitaria 30220 Art. 45 numeral 45.3, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico, Ley N°30453, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°007-2017-SA, Estatuto Universitario de la UNSA y otras normas del COREME y CONAREME.

II.- PERFIL PROFESIONAL DEL ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA

Al término de su residencia, el Médico-Cirujano egresado de la especialidad de Pediatría, estará capacitado para:

- Prevenir, diagnosticar y tratar las afecciones de la especialidad, tanto en casos de Hospitalización, consulta externa, urgencias como de emergencia.
- Dominar las diversas técnicas de la especialidad, así como el manejo de equipos e instrumental necesario para su aplicación.
- Ejecutar los procedimientos especializados más frecuentes en forma idónea y sin riesgos sustantivos.
- Desarrollar posteriormente cualquiera de las sub-especialidades de la pediatría.
- Asumir responsabilidades docentes dentro de su campo profesional
- Asumir responsabilidades administrativas y desarrollar acciones integrales de salud en el campo de la pediatría
- Investigar en los diversos niveles de su desempeño profesional a fin de contribuir a mejorar la calidad de la atención de la pediatría acorde a la realidad nacional.
- Valorar el trabajo en equipo con otros profesionales Demostrar una actitud ética y humanística en el ejercicio de la especialidad

III.- OBJETIVOS CURRICULARES DEL PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD DE PEDIATRÍA

El especialista en Pediatría al terminar su entrenamiento deberá haber logrado:

- Conocimientos, habilidades y destrezas de la especialidad sustentados en sólida base científica que le permita desempeñarse con absoluta competencia.
- Formación científica y tecnológica basados en los principios de la investigación, docencia y de proyección a la comunidad.
- Sólida formación profesional y personal, con principios éticos y morales que le permitan una adecuada interrelación con los pacientes y su familia, así como con su equipo de trabajo.
- Capacidad gerencial y de administración en servicios pediátricos.
- Capacidad y aptitud para profundizar su autoformación.

IV.- PLAN DE ESTUDIOS

ACTIVIDADES ASISTENCIALES O DE DOCENCIA EN SERVICIO

El Residentado Médico es una modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización y entrenamiento presencial e intensivo en servicio de los profesionales de medicina humana, bajo la modalidad de docencia en servicio con el objetivo de lograr la más alta capacitación cognoscitiva y de competencias en las diferentes ramas de la profesión, con los mayores niveles de calidad y de acuerdo a las reales necesidades del país y en el marco de las políticas nacionales del Perú, fijadas por el Poder Ejecutivo y el Consejo Nacional de Salud.

COMPRENDE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES Y LAS ACTIVIDADES ACADÉMICO-ASISTENCIALES EN EL SERVICIO:

PRACTICAS PROFESIONALES

- Se realizan durante la semana, en un HORARIO distribuido en el número de horas semanales de actividades académicas asistenciales, que no podrán ser menor a 60 horas (Art. 36 numeral 1. del D.S.N°007-2017-SA).
- Comprende la realización de Guardias que no debe exceder de 12 horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de 5 ni mayor de 10 al mes, la programación de guardias y número de las mismas dependerá del requerimiento que se tenga en la especialidad y del presupuesto de la institución que financia la vacante. La guardia se desarrolla en servicio de emergencia unidades críticas, hospitalización o similares (Art. 36 inciso 3).
- El médico residente programado en guardia nocturna tiene derecho al descanso postguardia, a partir de las 13:00 horas del día siguiente. Al día siguiente de realizada la guardia nocturna el residente no puede tener actividades que requieran estado de alerta máxima.
- El médico residente tiene derecho de 24 horas de descanso a la semana (Arts. 36, incisos 4 y 5).
- La asistencia, puntualidad y la permanencia en el servicio del residente de la especialidad de la propia sede docente y cuando rote es responsabilidad de la sede docente hospitalaria y puede ser requerida por la universidad un informe sobre ello cuando alguna situación lo amerite.
- Se otorgará licencia por enfermedad y maternidad de acuerdo a Ley. Según las competencias por adquirir y de acuerdo a la duración de la licencia, se programará un periodo de recuperación académica, siempre y cuando no afecte el programa de formación del médico residente, conforme a la evaluación que realice la universidad.
- El periodo de licencia por enfermedad que supere los cuatro (4) meses consecutivos o acumulados, determinará que la universidad califique la condición del alumno como retirado del programa de formación por causa justificada, no imponiendo sanción alguna y quedando habilitado éste para participar en futuros procesos de admisión al Residentado Médico; tal pronunciamiento, deberá ser comunicado por la universidad al CONAREME, a la sede docente e institución prestadora de servicios de salud correspondiente, dentro del tercer día calendario de producida la calificación.
- El período de recuperación académica a que hubiere lugar no está sujeto a remuneración o compensación alguna.
- Las licencias por motivos personales se otorgarán hasta por treinta (30) días calendarios como máximo, a cuenta de las vacaciones generadas correspondientes por cada año lectivo, en tanto no se interfiera con el programa de formación.

PRÁCTICA PROFESIONAL: ROTACIONES

Los médicos residentes, como parte de su programa de formación realizan rotaciones internas en su sede y externas en una sede docente distinta a la sede de formación a nivel nacional o en el extranjero. La institución formadora universitaria debe garantizar que los residentes realizarán todas las rotaciones bajo la asistencia de un tutor.

PRÁCTICA PROFESIONAL SEGÚN ROTACIONES

AÑO DE ESTUDIOS	ROTACIONES	DURACIÓN
PRIMER AÑO	Clínica Pediátrica General	09 Meses
	Recién Nacidos	02 Mes
	Neumología Pediátrica	01 Mes
SEGUNDO AÑO	Vacaciones	01 Mes
	Clínica Pediátrica General.	06 Meses
	Recién Nacidos	01 Mes
	Cuidados Intensivos Pediátrico	01 Mes
	Adolescentología	01 Mes
	Cardiología Pediátrica	01 Mes
	Nefrología Pediátrica	01 Mes
TERCER AÑO	Vacaciones	01 Mes
	Clínica Pediátrica General.	06 Meses
	Pediatría Consultorio Externo	01 Mes
	Recién Nacidos	01 Mes
	Neurología Pediátrica	01 Mes
	Rotación Externa Internacional	02 Meses

*Ver anexo 1 y 2; horas y creditaje académicas – Mapa curricular.

El programa de formación contemplará una rotación por establecimientos de primer o segundo nivel dentro del ámbito geográfico de la institución formadora universitaria o de la sede docente, por un período de tiempo que estará en función al cumplimiento de los estándares de formación, siempre y cuando se haya implementado en el año correspondiente. Asimismo, comprenderá la rotación a partir del segundo año de formación en órganos de gestión administrativa de acuerdo a la especialidad, siempre y cuando se haya implementado en el año correspondiente.

El programa de formación contemplará que el médico residente a partir del segundo año de formación, bajo tutoría, realice una rotación en telesalud y telemedicina, siempre y cuando se haya implementado en el año correspondiente, según corresponda, que deberá estar establecido en su programa académico, en coordinación con el Ministerio de Salud.

Con relación a las rotaciones externas debe observarse lo siguiente:

- a. Las rotaciones externas a nivel nacional, establecidas en el plan curricular, serán programadas por la institución formadora universitaria con opinión favorable de la sede docente y, su duración no excederá de un cuarenta por ciento (40%) de la duración del programa de formación en sedes docentes en niveles III 1 y III 2 o su equivalente y de hasta un sesenta y cinco por ciento (65%) en niveles II 1 y II 2 o su equivalente.
- b. Las rotaciones externas en el extranjero, establecidas en el plan curricular se realizan previa aprobación de la universidad y de las instituciones: MINSA, EsSalud y Sanidades Naval, FAP, Ejército y Policía Nacional del Perú, según corresponda, no pudiendo exceder de tres (3) meses del total de su programa académico. Esta rotación tendrá carácter electivo y puede añadirse el mes de vacaciones.
- c. Es responsabilidad de la universidad evaluar la calidad de las sedes docentes de rotación externa, que garanticen la adecuada formación del médico residente. En el caso de las rotaciones externas a nivel nacional solo podrán realizarse en sedes docentes que cuenten con convenios vigentes con la institución formadora universitaria, en el marco del reglamento de convenios de cooperación interinstitucional para el Residentado Médico.

ACTIVIDADES ACADÉMICO-ASISTENCIALES EN EL SERVICIO

- Las actividades académicas de aula en el hospital se realizarán de acuerdo a normas y disposiciones establecidas por el servicio asistencial.
- Estas actividades por su modalidad pueden ser: revista de revistas, conversatorios, seminarios, exposiciones, etc. Debiendo ser registradas en la Carpeta de Registro de Actividades del Médico Residente.
- De acuerdo a la Ley 30453 y su reglamento, la Universidad tiene coordinadores de especialidad y tutores asignados a la especialidad para desarrollar actividades de docencia en servicio y monitoreo de las actividades de los médicos residentes e informar a la USEM su cumplimiento detallado.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Comprende el cumplimiento de las actividades docente asistencial realizada en la sede docente hospitalaria y las que se realiza con el coordinador y tutor de especialidad.

Asimismo, docencia a los residentes de menor grado, internos y alumnos de pregrado

La USEM realizará actividades curriculares de cursos generales en: Investigación y Conceptos Básicos de Salud Mental en cumplimiento de la Ley de Residentado Médico y D.S. N°033-2015-SA que aprueba el Reglamento de la Ley N°29889, Ley que modifica el artículo 11 de la Ley 26842, Ley General de Salud y garantiza los derechos de las personas con problemas de salud mental, las mismas que serán de requisito para titulación una vez implementadas y realizadas.

Proyecto de investigación:

Los médicos residentes de la especialidad presentarán al inicio del primer semestre del segundo año, un proyecto de investigación de la especialidad, el que deberá ser evaluado y aprobado por un jurado dictaminador durante el segundo semestre del segundo año. Dicho jurado debe ser conformado por médicos especialistas que pueden ser docentes de la universidad y no docentes estos últimos deben acompañar copia del título de especialista. El tutor del proyecto de investigación tiene que ser de la especialidad y de no ser docente adjuntar copia de título de especialista y curriculum vitae no documentado.

CREDITAJE DEL PROGRAMA DE RESIDENTADO MÉDICO

Según el **Reglamento de la Ley N°30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico**, R.S. 007-2017-SA en su Art. 36° numeral 1. “*las actividades académico asistenciales no podrán ser menores de 60 horas*”, así el creditaje programado es:

- 1° año 103.5 créditos
- 2° año 94.875 créditos
- 3° año 94.875 créditos

V.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD y CONTENIDO ANALITICO SEGÚN ROTACIONES

PRIMER AÑO

Al finalizar el primer año y para su promoción al segundo año, el residente habrá logrado los siguientes objetivos:

PEDIATRÍA:

Objetivos específicos: Al terminar la rotación el residente habrá logrado lo siguientes objetivos:

Objetivos Cognoscitivos:

- Alimentación del lactante, pre-escolar y escolar.
- Crecimiento y desarrollo del lactante, pre-escolar y escolar.
- Desarrollo dentario y Edad Ósea.
- Aspectos inmunológicos del lactante y del niño mayor.
- Vacunas contra enfermedades bacterianas y virales.
- Desnutrición infantil. Historia natural.
- Historia natural de las enfermedades infecciosas frecuentes, digestivas, respiratorias, renales y neurológicas.

Objetivos Psicomotores: Debe efectuar sin errores ni omisiones los siguientes procedimientos:

- Confeccionar un mínimo de historias clínicas completas
- Manejo de la historia clínica en hospitalización y de consulta externa
- Evaluar el crecimiento y desarrollo del lactante pre-escolar y escolar.
- Aplicar la metodología de la historia natural de la enfermedad a un caso concreto.
- Realizar procedimientos de diagnóstico y/o terapéutico: Venopunciones, flebotomías, toracocentesis, paracentesis, sondaje nasogástrico.
- Preparar y efectuar lectura de láminas con coloraciones de Gram, Wrigt, Z. Nielsen así como identificar huevos y quistes de parásitos intestinales más frecuentes y hongos.
- Aplicar medidas de prevención y promoción específicas.
- Elaborar un proyecto de investigación científica en el campo pediátrico.
- Aplicar técnicas de inmunización.
- Registro de ingresos altas e informe de casos de notificación sanitaria

Contenido Analítico:

- Embriología y fisiología del aparato cardiovascular, renal, urológico, digestivo y del sistema nervioso central.
- Crecimiento y desarrollo definición, características según la edad. Test de evaluación.
- Factores causales. - Fisiopatología. - Cuadro clínico.- Tratamiento de las enfermedades infecciosas: Neumonía, bronconeumonía, bronquiolitis, bronquitis, amigdalitis rinitis, croup, pleuresía, neumotórax, TBC, pulmonar.
- Sarampión.- Rubéola.- Exantema súbito.- Eritema infeccioso.- Varicela.- Herpes simple.- Septicemia.- Meningitis.- Infección urinaria.
- Ciclo biológico.- Cuadro clínico.- Manejo de las parasitosis: amebiasis.- giardiasis.- oxiuriasis.- ascariasis.- teniasis.- escabiosis.
- Urgencias pediátricas: Shock hipovolémico. - Procesos respiratorios: Croup, pseudo croup, cuerpos extraños.
- Insuficiencia cardiaca.- Insuficiencia renal aguda.- Síndrome urémico hemolítico.- Síndrome convulsivo. - Intoxicaciones por hidrocarburos. - Órganos fosforados Clorados.- Álcalis.
- Urgencias quirúrgicas: apendicitis, invaginación intestinal.

PEDIATRÍA CONSULTORIO DE PEDIATRÍA:

Objetivos Específicos: Al término de la rotación el residente habrá logrado lo siguientes objetivos.

Objetivos cognoscitivos:

- Crecimiento y Desarrollo conceptos generales.
- Antropometría concepto y técnica estándar
- Evaluación del recién nacido. Puericultura en gemelos. Recién nacido de alto riesgo graduado. Inictericia neonatal. Dermatitis neonatal. Puericultura del recién nacido. Cólico infantil (llanto excesivo primario).
- Vacunas contra enfermedades bacterianas y virales.

Objetivos Psicomotores:

- Realizar evaluaciones antropométricas con técnica estándar.
- Realizar evaluaciones preventivas.
- Observar el consultorio de niño sano de su hospital enfocándose en las vacunas.
- Aplicar técnicas de inmunización.

- Exponer los temas de puericultura como actividades deportivas según edad, desarrollo emocional de los niños, evaluación del desarrollo social de los niños, el niño enapetente.
- Informas con Estadísticas las actividades y los logros del servicio.

Contenido Analítico:

EL NIÑO SANO: Conceptos generales de crecimiento y desarrollo. Conceptos generales de Puericultura. Autoestima, autonomía, creatividad. Felicidad, solidaridad, salud, resiliencia.

- Programa de salud integral para la infancia. Crecimiento y desarrollo del Lactante. Crecimiento y desarrollo del Preescolar. Puericultura preconcepcional y concepcional. Puericultura prenatal, natal y puerperal. Puericultura del recién nacido. Puericultura del lactante. Puericultura del niño en edad preescolar. Semiología del niño sano. Alimentación y nutrición. Lactancia natural. Salud Oral. Las vacunaciones. La Lucha contra el machismo.
- Oftalmología: Consultas frecuentes en oftalmología.
- Otorrinolaringología: Evaluaciones de la función auditiva y radiografía de cavum. Rinitis alérgica amígdalas y adenoides. Faringitis y enfermedades del anillo de Waldeyer.
- Neumología: Enfoque del niño con tos. Resfriado común. Tratamiento ambulatorio del asma. Aspectos respiratorios de la fibrosis quística. Enfermedad pulmonar crónica.
- Radiología: Radiología simple de tórax. Radiografía simple de abdomen: Imagenología neonatal.
- Valores normales de laboratorio.

RECIÉN NACIDOS:

Objetivos específicos: Al terminar la rotación el residente habrá logrado lo siguientes objetivos:

Objetivos Cognoscitivos:

- La embriología del sistema cardiovascular, nervioso, renal, urogenital, óseo y de los órganos de los sentidos.
- Las características del crecimiento y desarrollo intrauterino.
- Las características y funciones de la placenta.
- La fisiología respiratoria y circulatoria fetal.
- Los parámetros para ver la condición fetal durante del parto.
- Los medios para la evaluación inmediata del recién nacido.
- Las características fisiológicas del recién nacido normal.
- Las características físicas del recién nacido normal.
- La historia natural del sufrimiento fetal.
- La historia natural de algunas enfermedades infecciosas frecuentes en el recién nacido: Onfalitis, Conjuntivitis, Piodermatitis, Muguét, Diarrea infecciosa.
- La historia natural de la dificultad respiratoria post-natal, de las alteraciones metabólicas y de la hipotermia y fiebre de sed.
- Las recomendaciones de un buen manejo del recién nacido sano.
- Alimentación materna del recién nacido. Importancia
- Características de la leche materna.
- Metabolismo de la bilirrubina. Ictericia fisiológica.

Objetivos Psicomotores: Debe efectuar sin errores ni omisiones los siguientes procedimientos:

- La evaluación de la condición fetal durante el parto, mediante el test de Velasco Candamo.
- La correcta identificación del Recién Nacido.
- La evaluación del recién nacido mediante el test de Apgar, Silverman, Usher, Dubowitz, Saint Anné, evaluación somatométrica, con el correcto uso de las curvas de percentiles de L. Lubchenco.
- Reanimación del recién nacido.
- Obtener la completa historia clínica neonatal.
- Manejo correcto de la historia clínica del recién nacido.
- Verificación de la permeabilidad esofágica y anal.
- Intubación endotraqueal.
- Punción de vasos femorales y cateterización de vasos umbilicales.
- Indicaciones para la alimentación al pecho. Técnicas de la alimentación por sonda y por tetina.
- Aplicación de la vacuna B.C.G. Credé
- Llenado de la partida de nacimiento.
- Aplicación de medidas de prevención de primero y segundo nivel.
- Ayudante en exanguineo transfusión.

Contenido Analítico:

- Crecimiento intrauterino. La placenta y anexos, funciones. El microambiente y macroambiente en el crecimiento y desarrollo intrauterino.
- Oxigenación fetal y factores que intervienen.

- Diagnóstico de la condición fetal durante el parto, test de Velasco Candamo. Sufrimiento fetal. Factores causales.
- Evaluación del recién nacido. Sistemas de evaluación de la Dra. Virginia Apgar, de los Dres. Silverman y Anderson, Dr. Robert Usher Dr. Dubowitz, de la Dra. Saint Anné Dargassie.
- Curvas de crecimiento de la Dra. Lubohenco.
- Examen físico del Recién Nacido general y regional
- Fisiología de la adaptación respiratoria, cardiovascular, digestiva, térmica.
- Asfixia. Factores causales. Cuadro clínico, consecuencias, manejo integral.
- Hipotermia, fiebre de sed, diagnóstico, cuadro clínico, manejo.
- Metabolismo de la bilirrubina: Producción. Transporte Captación. Glicoronización. Excreción. Ciclo entero - hepático.
- Hipoglicemia. - Hipocalcemia. - Hipomagnesemia. - Factores causales.- Cuadro clínico.- Diagnóstico y manejo integral.
- Granuloma umbilical: manejo Onfalitis: manejo.
- Recién nacido sano: Recomendaciones sobre: Alimentación.- Técnicas de la alimentación al pecho. Lactancia artificial, indicaciones.- Lactancia mixta.- Tipos Higiene.- Abrigo.- cuidados de piel, ojos y del cordón umbilical.
- Identificación del recién nacido: sexo, nombre, pelmatoscopia.- Brazaletes.- Registro.- Partida de nacimiento.
- Procedimiento de diagnóstico y/o tratamiento endovenoso.- sonda oral y nasogástrica.- Punción de vasos femorales.- Cateterismo de vasos umbilicales, indicaciones, complicaciones.

NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA

Objetivos específicos: Al terminar la rotación el residente habrá logrado los siguientes objetivos:

- Entrenar al residente en pediatría general en las patologías mas frecuentes de Neumología Pediátrica
- Formar Pediatras con sensibilidad social, conocimientos amplios y profundos en Patología respiratoria prevalente en nuestro medio
- Contribuir a la mejoría del sistema de salud, mediante la capacitación del residente de pediatría en neumología pediátrica.

Objetivos Cognoscitivos

- Revisar la embriología y el desarrollo normal del sistema respiratorio humano.
- Revisar la anatomía, fisiología y bioquímica del sistema respiratorio en edad pediátrica con mayor prevalencia en el país:
 - Enfermedades de la nariz, senos paranasales, oído, laringe, faringe
 - Enfermedades de la traquea y bronquios
 - Enfermedades del Parénquima pulmonar
 - Enfermedades de la pleura
 - Enfermedades del sistema muscular y esquelético.
- Conocer los métodos diagnósticos y tratamientos mas apropiados para cada Patología

Objetivos Psicomotores

- Toma de muestras para estudio de gases arteriales
- Toma de muestras de secreción faríngea
- Toracocentesis
- Espirometría
- Lectura de exámenes radiológicos (Radiografías, Tomografías)
- Promover actitudes preventivas en el manejo de los problemas neumológicos pediátricos.

SEGUNDO AÑO

Al finalizar el segundo año, y para lograr su promoción al tercero, el Residente habrá logrado los siguientes objetivos:

PEDIATRÍA:

Objetivos específicos: Al terminar la rotación el residente habrá logrado lo siguientes objetivos:

Objetivos Cognoscitivos

- Los diferentes tipos de herencia
- Enfermedades infecto, contagiosas digestiva, respiratorias, dermatológicas, - otorrinolaringológicas, - oftalmológicas, cardiológicas, osteológicas y neurológicas.
- Enfermedades alérgicas, dermatológicas y respiratorias.
- Alteraciones hematológicas: anemias, púrpuras, leucemias.
- Alteraciones inmunológicas.
- Cardiopatías congénitas.
- Alteración de la conciencia: Coma.

- Drogas de uso en pediatría.
- Intoxicación por metales pesados, opiáceos, - barbitúricos, atropínicos.

Objetivos Psicomotores: Debe efectuar sin errores ni omisiones los siguientes procedimientos:

- Aplicar la metodología de la historia natural de la enfermedad en los distintos procesos patológicos del niño.
- Manejo de la historia clínica incluyendo estudios de ayuda diagnóstica.
- Manejo integral de la patología pediátrica más frecuente en cardiología, oftalmología otorrinolaringología.
- Realizar un mínimo de procedimientos de apoyo diagnóstico: punción lumbar, veno-dissección, punción suprapúbica, paracentesis, cateterismos.
- Realizar un mínimo de necropsias.
- Integrarse a los equipos de trabajo, de investigación y docencia.
- Participar en tareas administrativas del servicio.
- Participar en las tareas de programas destinadas a proyección social.
- Diagnóstico y manejo de: Enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias, inflamatorias sistémicas, alérgicas hematológicas, endocrinológicas metabólicas, del sistema nervioso central.
- Manejo integral de los defectos de la visión y audición.
- Manejo de la Farmacología, farmacocinética y farmacoterapia pediátrica.

PEDIATRÍA CONSULTORIO DE PEDIATRÍA:

Objetivos Específicos: Al término de la rotación el residente habrá logrado lo siguientes objetivos.

Objetivos cognoscitivos:

- Crecimiento, desarrollo y puericultura II parte.
- Identificar los signos y síntomas de patología odontológica, digestiva, neurológica, cardiológica, nefrológica y hematológica en consultorio externo.
- Identificar las necesidades ambulatorias de los niños con cardiopatía, neumopatía crónica.
- Conocer el manejo ambulatorio de la diabetes, hipotiroidismo, talla baja y pubertad precoz.
- Realizar la evaluación y entrevista psiquiátrica.

Objetivos Psicomotores:

- Realizar evaluaciones de CRED, logrando hacer seguimiento a niños con Talla Baja, Obesidad, Pubertad precoz, niños con nefropatía crónica.
- Resolver consultas de niños con enfermedades digestivas, neurológicas, cardíacas, nefrológicas, hematológicas, endocrinológicas y psicológicas.
- Exponer sobre los temas de: Obesidad, pubertad precoz, talla baja.
- Programa los fines de semana campañas de pediatría preventiva en relación a seguimiento de especialidades pediátricas como son. Neumología, cardiología, nefrología pediátrica, adolescentología, etc.
- Informar con Estadísticas las actividades y los logros del servicio.

Contenido Analítico:

- Crecimiento y desarrollo del Escolar. Crecimiento y desarrollo del Adolescente.
- Puericultura del escolar. Puericultura del adolescente.
- El juego. Prevención de accidentes. El sueño en el niño.
- Los primeros vínculos afectivos y su influencia en el desarrollo del niño. La lucha contra la violencia ejercida sobre la mujer.
- Niñez, educación y desarrollo. El niño y las instituciones educativas.
- Gastroenterología: Odontopediatría consideraciones generales. Hipo. Vómito en lactantes. Reflujo gastroesofágico. Dolor abdominal recurrente. Enfermedad ácida péptica. Diarrea persistente. Estreñimiento. Enfermedad Infalmatría intestinal. Alergia alimentaria. Malabsorción. Hepatitis virales. Colestasis en la infancia. Aspectos digestivos de la fibrosis quística.
- Neurología. Retraso del desarrollo. Déficit de atención e hiperactividad (TDAH). Detección de los trastornos del desarrollo del lenguaje en la consulta pediátrica. Trastornos del sueño. Retardo mental.
- Cardiología: Semiología cardiovascular. Electrocardiografía pediátrica. Elementos básicos de la ecocardiografía pediátrica. Evaluación del paciente con soplo cardíaco. Enfoque del niño con sospecha de cardiopatía. Dolor torácico.
- Nefrología: Infección urinaria. Enuresis. Hipertensión arterial. Enfermedad renal crónica. Hidronefrosis de diagnóstico prenatal. Vejiga neurogénica.
- Hematología: Síndrome anémico. Síndrome hemorrágico.
- Endocrinología: Manejo ambulatorio de la diabetes, hipotiroidismo, talla baja y pubertad precoz.
- Psiquiatría: Evaluación y entrevista psiquiátrica. Depresión. Conducta suicida en niños y adolescente. El niño en situación del duelo. Trastorno por estrés post traumático. Conducta sexual y trastorno de la identidad de género en la infancia. Alarmas en anorexia bulimia.

RECIÉN NACIDOS:

Objetivos específicos: Al terminar la rotación el residente habrá logrado lo siguientes objetivos:

Objetivos Cognoscitivos

- Los factores que afectan al binomio madre-niño.
- Recién nacido de alto riesgo.
- Enfermedad hemolítica.
- Enfermedad hemorrágica y coagulación intravascular.
- Policitemia y anemia.
- Enterocolitis necrotizante
- Síndrome de TORCH
- Convulsiones.
- Malformaciones congénitas pre-hepáticas, hepáticas y post-hepáticas.
- Problemas quirúrgicos más frecuentes.

Objetivos Psicomotores: Debe efectuar sin errores ni omisiones los siguientes procedimientos:

- Aplicar la metodología de la historia natural de la enfermedad en los distintos procesos patológicos del recién nacido y el niño.
- Manejo de la historia clínica incluyendo estudios de ayuda diagnóstica.
- Realizar un mínimo de procedimientos de apoyo diagnóstico: punción lumbar, venodisección, manejo de incubadoras, ayudante en exanguineo transfusión, punción suprapúbica paracentesis, cateterismos.
- Manejo integral de la patología pediátrica más frecuente en cardiología, adolescentología, otorrinolaringología, oftalmología.
- Realizar un mínimo de necropsias.
- Integrarse a los equipos de trabajo, de investigación y docencia.
- Participar en tareas administrativas del servicio.
- Participar en las tareas de programas destinadas a proyección social.

Contenido Analítico:

- Recién nacido de alto riesgo.- Definición.- factores causales - manejo integral de los 10 más frecuentes - Bajo peso - Grande para la edad.- Post maduro - Gemelar - nacido en podálico - por cesárea - con ruptura prematura de membranas - con Apgar bajo - con arteria umbilical única - con ictericia precoz.
- Definición.- Factores causales - diagnóstico diferencial - cuadro clínico - complicaciones y manejo integral de:
 - Membrana Hialina - bronconeumonías - neumotórax - atelectasias - síndrome de circulación fetal - persistente - cardiopatías congénitas cianóticas y cianóticas más frecuentes - insuficiencia cardiaca.
 - Diarrea epidémica del recién nacido - enterocolitis necrotizante - meningitis - tétano neonatal - toxoplasmosis - lues - septicemia - rubéola - citomegalovirus - herpes.
 - Ictericia neonatal - prehepáticas - hepáticas y post hepáticas. Fototerapia y exanguineo transfusión - indicaciones.
 - Enfermedades hemorrágicas del recién nacido - anemia - policitemia - coagulación intravascular diseminada.
 - Convulsiones: metabólicas, traumáticas, infecciosas.
 - Genética, trastornos genéticos, herencia.
 - Malformaciones congénitas: ano imperforado, atresia duodenal, hernia diafragmática, vólvulos, hipertrofia congénita del píloro, meningoceles, hidrocefalias, microcefalias.
 - Trastornos del equilibrio ácido básico, acidosis alcalosis metabólica y respiratoria.

UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS:

Objetivos específicos: Al término de la rotación el residente habrá logrado los siguientes objetivos:

Objetivos Cognoscitivos:

- Ventilación mecánica básica.
- Interpretación de gráficas del ventilador mecánico.
- Síndrome de Distres Respiratorio Agudo.
- Insuficiencia Respiratoria neuromuscular.
- Neumonía Asociada a ventilación mecánica.
- Mecánica pulmonar.
- Terapia Transfusional en niños críticamente enfermos.
- Analgesia, sedación y relajación muscular en cuidado intensivo.

Objetivos Psicomotores:

- Evaluación clínica del ingreso de pacientes con patología respiratoria grave.
- Evaluación fisiológica pulmonar del ingreso de pacientes con patología respiratoria grave.
- Manejo de diferentes tipos de ventiladores mecánicos y modalidades de ventilación mecánica.

Contenido Analítico:

- Fisiopatología del Síndrome de Distres Respiratorio Agudo (ARDS).
- Fisiopatología de la Insuficiencia respiratoria neuromuscular
- Cuadro clínico del ARDS.
- Cuadro clínico de Insuficiencia respiratoria neuromuscular.
- Tratamiento del Síndrome de Distres Respiratorio Agudo (ARDS).
- Tratamiento de la Insuficiencia respiratoria neuromuscular
- Criterios clínicos de la neumonía asociada a ventilador mecánico.
- Ventilación Mecánica principios básicos.
- Monitorización de la mecánica pulmonar: Tipos-parámetros-principios de funcionamiento-limitaciones prácticas.

ADOLESCENTOLOGÍA:

Objetivos específicos: Al terminar la rotación el residente habrá logrado lo siguientes objetivos:

Objetivos Cognoscitivos:

- Describir al adolescente normal, Crecimiento pondo estatural: secuencia de los estadios de maduración sexual; cambio de los parámetros fisiológicos y metabólicos propios de esta edad; etapas por las que atraviesa el desarrollo psicosocial de la adolescencia.
- Describir la patología orgánica general que afectando a otras edades tiene particularidades en la adolescencia.

Objetivos Psicomotores

- Conducir una entrevista con el adolescente y sus familiares, utilizando las técnicas vigentes y hacer una historia clínica integral que incluya aspectos somáticos como psicosociales.
- Realizar un examen físico completo que incluya la evaluación del estadio de maduración sexual según la clasificación de TANNER y la toma de medidas antropométricas.
- Establecer y consignar las impresiones diagnósticas que incluyen los aspectos somáticos como los psicosociales.
- Capacidad para interpretar los datos de anamnesis, examen físico, con el auxilio o no de exámenes complementarios para establecer los diagnósticos finales no solo de la patología general sino de lo que específicamente o comúnmente se presenta en la adolescencia.

Contenido Analítico:

- Estudio de la maduración sexual TANNER.
- Manejo de tablas locales respecto a estudios de maduración sexual y curvas de velocidad de crecimiento pondo estatural - manejo de tablas de percentiles para peso, talla, locales - cálculos de tallas futuras según tablas.
- Ginecomastia fisiológica - asimetría mamarea.
- Estimación de las variaciones extremas de normalidad de la maduración sexual y el crecimiento pondo estatural.
- Trastornos del crecimiento y desarrollo - pubertad precoz: constitucional y patológica - baja estatura y talla excesiva: constitucional y patológica. Principales problemas dermatológicos: Acné vulgar dermatomycosis.
- Principales problemas genitourinarios: infección urinaria - enuresis - criptorquidea - varicoceles diseminorrea - disfunción menstrual - leucorrea - venéreas.
- Principales problemas cardiovasculares - Hipertensión - cardiopatías reumática - arritmias - cardiopatías congénitas (Prolapso de la válvula mitral. Estenosis aórticas).
- Enfermedades reumáticas, y colagenosis: fiebre reumática, artritis reumatoidea juvenil, lupus.
- Principales enfermedades respiratoria y otorrinolaringológicas: neumonía atípica primaria, asma bronquial, amigdalitis: recidivantes y crónicas, rinitis: recidivantes y crónicas.
- Trastornos del aparato digestivo: trastornos - funcionales (colon irritable, reflujo gastroesofágico), estreñimiento, síndrome de diarrea crónica.
- Trastornos neurológicos y de los órganos de los sentidos. Cefalea (funcional - migraña) vicios de refracción - hipoacusia.
- Infecciones: rubéola - parotiditis - varicela - sarampión atípico - hepatitis.
- Aspectos psicosociales.
- Etapas del desarrollo psicosocial - evaluación evolutiva de las áreas del desarrollo psicosocial del adolescente: Adolescencia temprana, intermedia y avanzada. Características de cada una de esas etapas - Estimación del nivel del desarrollo psicosocial en relación a la edad cronológica o biológica.

- Reacción de adaptación adolescente.
- Trastornos de la dinámica familiar.
- Problemas de escolaridad, aprendizaje y orientación vocacional.

CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA:

Objetivos Específicos: Al término de la rotación el residente habrá logrado los siguientes objetivos:

Objetivos Cognoscitivos:

- Diagnóstico correcto y tratamiento de:
- Cardiopatías congénitas y adquiridas, su clasificación.
- Enfermedad reumática.
- Insuficiencia cardiaca en las distintas edades del niño.
- Hipertensión arterial
- Arritmias.

Objetivos Psicomotores:

- Realizará una adecuada Historia clínica de la enfermedad cardiovascular.
- Aplicará la metodología de la historia natural de la enfermedad las cardiopatías congénitas y adquiridas.
- Diagnosticar en el estudio electrocardiográfico: hipertrofias ventricular y auricular, arritmias en el niño.
- Determinar e interpretar la presión arterial por los distintos métodos a diferentes edades.
- Aplicar medidas de I, II, III y IV nivel a las cardiopatías congénitas y adquiridas.
- Interpretar los exámenes gamagráficos de las cardiopatías.
- Correcto uso de drogas en cardiología pediátrica.

Contenido Analítico:

- Factores genéticos y ambientales en las cardiopatías congénitas. Frecuencia de cardiopatías congénitas.
- Cardiopatías cianóticas y acianóticas.- fisiopatología de las principales cardiopatías cianóticas y acianóticas.- Cuadro clínico.- Recursos diagnósticos.- Diagnóstico diferencial.- Cardiopatías reumática.- Definición. Criterios mayores y menores.
- Carditis reumática - diagnóstico - complicaciones. Manejo integral. Hipertensión arterial, definición fisiopatología - causas en las distintas edades - manejo integral.
- Insuficiencia cardiaca Derecha é Izquierda en las distintas edades - fisiopatología - causas - cuadro clínico - manejo integral.
- Alimentación en el paciente con insuficiencia cardiaca.
- Arritmias: manejo integral.
- Manejo de exámenes auxiliares en los problemas cardiovasculares.
- Farmacología de drogas:
 - Digitálicas: Digoxina. Lanatócido C, mecanismos de acción - dosis - usos - intoxicación digitálica - corrección.
 - Hipotensores - clasificación - dosis - indicaciones.
 - Diuréticos: modo de acción - dosis - usos.

NEFROLOGIA PEDIÁTRICA

Objetivos específicos: Al terminar la rotación el residente habrá logrado los siguientes objetivos:

- Formar pediatras con conocimientos amplios en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades neurológicas más frecuentes.
- Formar pediatras con gran sentido ético y humanista, que conozcan sobre la problemática de salud en lo referente a enfermedades renales más frecuentes en nuestro medio.

Objetivos Cognoscitivos

- Aprender la embriología del sistema genitourinario
- Aprender la anatomía, fisiología, fisiopatología, semiología del sistema genitourinario.
- Aprender a diagnosticar la patología más frecuente del sistema genitourinario

Objetivos Psicomotores

- Toma de muestras de examen de orina
- Toma de muestra e interpretación de gases arteriales
- Colocar sonda vesical
- Colocar catéter para diálisis peritoneal
- Entrenamiento en el estudio e interpretación de imágenes (radiología)

TERCER AÑO

Al finalizar el tercer año, y para estar apto para obtener el título de especialista, el Residente habrá logrado los siguientes objetivos.

PEDIATRÍA:

Objetivos específicos: Al terminar la rotación el residente habrá logrado los siguientes objetivos:

Objetivos Cognoscitivos

- Enfermedades metabólicas, citogenéticas, endocrinas, neurológicas digestivas y su manejo integral.
- Manejo clínico del paciente crítico. El pre-operatorio y post-operatorio.

Objetivos Psicomotores:

- Aplicar la metodología de la historia natural de la enfermedad para resolver los problemas patológicos del lactante pre-escolar y escolar.
- Aplicar en los procesos infecciosos, endocrinos metabólicos, quirúrgicos y neoplásicos la terapéutica correspondiente.
- Colaborar en la técnica y manejo de la diálisis peritoneal.
- Diseñar la organización y las normas administrativas de los servicios de Pediatría.
- Participar en la programación y evaluación de la atención materno-infantil en la comunidad y aplicación de los programas desarrollados por la institución.
- Asumir el rol docente en la enseñanza de la Pediatría a nivel del pre-grado.
- Presentar el informe escrito de la investigación terminada.

Objetivos Afectivos:

- En este nivel, así como en el primero y segundo los objetivos afectivos que deben conseguirse son:
- Promover en sí mismo una actitud de servicio hacia el niño, su familia y la comunidad.
- Promover el interés por el manejo integral: bio-psicosocial del niño.
- Promover el desarrollo de un comportamiento oportuno y adecuado en el trato del niño sano o enfermo y sus familiares.
- Promover el interés por el enriquecimiento del conocimiento pediátrico mediante su propia investigación científica, legal, ética y moral.
- Crear un comportamiento ejemplar en lo asistencial docente y en la investigación.
- Tomar conciencia, de que el niño tiene el derecho a que se realice en él: "Todo lo que es necesario hacer" para promocionar su salud -prevenir la enfermedad- recuperarlo y rehabilitarlo.
- Tomar conciencia de la necesidad de convertirse en agente de cambio socio-cultural en salud pediátrica.

Contenido Analítico:

- Diagnóstico y manejo integral de:
 - Desarrollo psicológico - trastornos psicológicos.
 - Trastornos de la comunicación.
 - Disfunción cerebral - retraso psicomotor.
- Terapéutica parenteral de sostén preoperatoria - operatoria y post-operatoria. Terapéutica en quemaduras.
- Trastornos metabólicos: De los aminoácidos del glucógeno - de los lípidos.
- Defectos del metabolismo pigmentario - porfirias.
- Enfermedades por deficiencia inmunológica.
- Enfermedades del colágeno y autoinmunes.
- Enfermedades infecciosas sistémicas virales, bacterianas, parasitarias y micóticas.
- Enfermedades infecciosas de los distintos aparatos y sistemas.
- Enfermedades infecciosas emergentes e intrahospitalarias.
- Desarrollo embriológico de aparatos y sistemas.
- Anomalías congénitas.
- Enfermedades cromosomiales y citogenéticas.
- Enfermedades del aparato digestivo: gastrointestinales, hígado, páncreas, glándulas salivales.
- Enfermedades del endocardio, miocardio, pericardio y vasos.
- Pancitopenias - leucemias - púrpuras.
- Enfermedades hematológicas: anemias, pansitopenias, púrpuras, trastornos hemorrágicos, leucemias.
- Riñón y vías urinarias: malformaciones, nefritis, nefrosis, infecciones, insuficiencia renal, metabólicas.
- Enfermedades endocrinas: Hipopituitarismo, gigantismo hipofisiario, diabetes incípida, hipotiroidismo primario y secundario, tiroiditis, Hipertiroidismo, hiperparatiroidismo, hipoadrenocorticismo, Síndrome adreno genital, síndrome de Cushing, aldosteronismo primario, hermafroditismo.
- Enfermedades degenerativas del sistema nervioso central.
- Neuritis y neuropatías.
- Miositis - miastenia grave juvenil - miopatías con alteraciones de las cifras del potasio - distrofia muscular progresiva.
- Enfermedades tumorales de: nariz, senos nasales, faringe, oídos y cavidad bucal - del mediastino - laríngea de la traquea, bronquios y pulmones - del conducto gastrointestinal, del hígado, del vaso, del páncreas, de los riñones, de los suprarrenales, retroperitoneales - de los testículos, del ovario, de la vagina y útero.
- Tumores malignos de los huesos.
- Síndromes de histiocitosis.

- Patología urogenital: malformaciones, infecciones, neoplasias.
- Patología dermatológica: infecciosas, alérgicas, degenerativas, carenciales.
- Farmacología, farmacocinética y farmacoterapia.

PEDIATRÍA CONSULTORIO DE PEDIATRÍA:

Objetivos Específicos: Al término de la rotación el residente habrá logrado lo siguientes objetivos.

Objetivos cognoscitivos:

- Identificar las necesidades ambulatorias de los niños con alteraciones ortopédicas, neuropatía crónica, endocrinopatías, nefropatía y enfermedades dérmicas.
- Identificar los signos y síntomas de patología quirúrgica, dermatológica, neurológica, fisiátrica, ginecológica, endocrinológica, nefrológica y ortopédica en consultorio externo.
- Conocer el manejo ambulatorio de la diabetes, hipotiroidismo, talla baja y pubertad precoz.
- Programar los fines de semana campañas de Pediatría Preventiva en relación a CRED y evaluación neurológica 2 veces en el mes.
- Realizar la evaluación y entrevista psiquiátrica.

Objetivos Psicomotores

- Realizar seguimiento general a niños con patología quirúrgica, dermatológica, neurológica fisiátrica, ginecológica y ortopédica en consultorio externo.-
- Exponer sobre los temas: La disciplina. La televisión y otros medios electrónicos. Literatura infantil y juvenil. El arte y el desarrollo del niño. Talla alta, pubertad tardía. Cuidados en casa de niños con cardiopatía, neumopatía y neuropatía crónica.
- Programar los fines de semana campañas de pediatría preventiva en relación a seguimiento de especialidades pediátricas como son: neumología, cardiología, nefrología pediátrica, adolescentología, etc.
- Informar con Estadísticas las actividades y los logros del servicio.
- Realizar investigaciones relacionadas.

Contenido Analítico

- La disciplina. La televisión y otros medios electrónicos. Literatura infantil y juvenil.
- El Arte y el desarrollo del niño. El niño y el deporte. Educación sexual.
- Situación de salud del niño Peruano y Latinoamericano. La situación de la niñez y las nuevas prácticas de salud.
- Fisiatría y rehabilitación: Disfagia. Seguimiento y rehabilitación en el paciente con neuroinfección. Rehabilitación en el niño con trauma encéfalo craneano. Rehabilitación en trauma raquimedular.
- Cirugía. Masas benignas en cabeza y cuello. Testículo no descendido. Fimosis.
- Dermatología: Hemangioma. Dermatitis atópica. Acné juvenil. Dermatofitosis. Urticaria.
- Ginecología: Sinequia de labios vulvares. Planificación familiar en adolescentes. Embarazo en la adolescencia. Infecciones de transmisión sexual en adolescente. Vulvovaginitis en la niña y la adolescente.
- Ortopedia: Cojera. Trastornos rotacionales. Dolores de crecimiento. Displasia de la cadera en desarrollo.
- Actividad física y práctica deportiva en la infancia y la adolescencia.

RECIÉN NACIDOS:

Objetivos específicos: Al terminar la rotación el residente habrá logrado los siguientes objetivos:

Objetivos Cognoscitivos

- Historia Natural de los procesos patológicos, respiratorios, cardiovasculares, digestivos, renales hematológicos, endocrinos, neurológicos, metabólicos, genéticos y manejo incluyendo su patogenia. Alimentación endovenosa en recién nacidos.
- Causa básica, intermedia y terminal de la muerte.

Objetivos Psicomotores: Deberá efectuar sin errores, ni omisiones los siguientes procedimientos:

- Aplicar la metodología de la Historia Natural de la Enfermedad en los diferentes procesos patológicos.
- Participar en el manejo clínico integral del recién nacido crítico.
- Realizar necropsias y estudio macroscópico.
- Llenado de certificado de defunción neonatal.
- Participar en actividades de investigación docencia y proyección social.
- Realizar un mínimo de exanguineo transfusiones.
- Ejecutar un trabajo de investigación.

Contenido Analítico:

- Comprende el estudio etiológico, físico-patológico, clínico, diagnóstico diferencial y manejo integral de los siguientes procesos patológicos.

- Drogas y feto. Exposición del feto a drogas - transferencia placentar de drogas-ingestión de drogas por la madre - efectos de drogas sobre el feto - drogas y lactancia.
- Equilibrio ácido básico: alteraciones.
- Policitemia e hiper-viscosidad.
- Defectos en el desarrollo del neuro eje.
- Hipoplasia pulmonar - enfisema congénito - quistes del pulmón - quilotórax - masas mediastinales.
- Causas extrapulmonares de dificultad respiratoria: atresia de coanas - Pierre Robin - distrofia torácica asfíxica - parálisis frénica - enfermedad neuromuscular - enanismo - tanatóforico problema del sistema nervioso central - enfermedad pulmonar crónica del recién nacido.
- Hernia hiatal-acalasia - vólvulo del estómago úlcera péptica - lactoabezoares - aganglioneosis - fibrosis quística - diarrea y mala absorción.
- Circulación fetal persistente - insuficiencia cardíaca - shock cardiogénico - arritmias - miocarditis - fibroelastosis endocárdica.
- Osteomielitis - artritis péptica.
- Tuberculosis y manejo del recién nacido hijo de madre con tuberculosis pulmonar.
- Infecciones virales y coxsackie - poliomielitis mixovirus.
- Tumores sólidos en el recién nacido.
- Malformaciones renales - insuficiencia renal.
- Desórdenes del metabolismo: de los aminoácidos del ciclo de la urea - de los lípidos - de los monosacáridos.
- Desórdenes de la tiroides.
- Alteraciones de la diferenciación sexual.
- Ictiosis - epidermolisis bulosa - incontinencia pigmenti.
- Anormalidades pigmentarias - angiomas - linfangiomas.
- Fibroplasia retrolental - retinoblastoma.
- Anormalidades faciales - anormalidades de las extremidades.
- Enfermedades citogenéticas.

NEUROLOGIA PEDIÁTRICA

Objetivos general: Lograr que los residentes de Pediatría sean capaces de reconocer diagnosticar, tratar y/o referir pacientes pediátricos con enfermedades neurológicas

Para ello deberán:

- Desarrollar las destrezas que requieren el diagnóstico de enfermedades neurológicas de la infancia
- Adquirir conocimientos de fisiopatología, clínica y de los recursos terapéuticos (médicos y quirúrgicos) que se utilizan en la especialidad.
- Iniciar en el conocimiento, indicaciones e interpretación de los resultados de las técnicas de diagnóstico que se utilizan en la sub-especialidad.
- Disponer de conocimientos y habilidades en los distintos aspectos de la relación médico paciente y de ejercicio profesional
- Asistir y acompañar al niño y su familia ante el diagnóstico de una enfermedad neurológica crónica, tratando de priorizar la calidad de vida de los mismos sobre la enfermedad
- Valorar el trabajo multidisciplinario como estrategia para obtener mejores resultados

Desarrollo de la Rotación

- Realizar una historia clínica completa con un adecuado examen físico
- Conocer el desarrollo normal del niño
- Encefalopatía hipóxico isquémica, convulsiones neonatales, trastornos metabólicos neonatales
- Encefalopatías no evolutivas: Microcefalia, Parálisis cerebral.
- Infecciones del SNC: aguda, subaguda y crónicas
- Epilepsias: Síndromes más comunes incluye convulsión febril
- Ataxia aguda
- El niño hipotónico
- Cefalea
- Trastornos paroxísmicos no epilépticos

VI.- LOGROS MÍNIMOS DE LA ESPECIALIDAD DE PEDIATRÍA PARA ALCANZAR LAS COMPETENCIAS

El alumno del Programa de Segunda Especialización en Pediatría (Médico Residente) durante su formación debe realizar actividades y procedimientos para lograr las competencias, éstas se expresan de manera cualitativa y cuantitativa por año de estudio. Por la naturaleza de la especialidad, el número y calidad esperada de algunas actividades y procedimientos pueden lograrse al finalizar el último año.

Las actividades y procedimientos especificados en cada año de estudio exigen calidad y cantidad. No se trata solo del cumplimiento con el número anotado sino de ser realizados óptimamente para ser considerados como logro mínimo.

LOGROS MINIMOS EN EL PRIMER AÑO DE ESTUDIOS SEGÚN AREAS

AREAS	ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS PARA LOGRAR LAS COMPETENCIAS	Nº
PERSONAL SOCIAL	Durante su formación, el médico residente debe: - Aplicar principios y valores éticos que le permitan intervenir en la solución de los problemas de salud con sentido humanitario y vocación de servicio - Demostrar actitud de cambio frente al sistema de salud de manera que sus acciones contribuyan a la mejoría de la atención médica - Demostrar actitud crítica y auténtica que le permita evaluar con objetividad su trabajo y proyecciones, así como el de su equipo - Demostrar aptitud para integrarse al equipo de salud para la planificación, programación, ejecución y evaluación de las actividades de la especialidad, y particularmente en su proyección como líder en salud en la comunidad - Demostrar capacidad y actitud para continuar y profundizar su autoformación - Contribuir a un adecuado clima organizacional en el entorno del trabajo - Demostrar actitud de confraternidad y apoyo mutuo entre médicos residentes y con el equipo médico - Aplicar normas y disposiciones legales en el ámbito de la salud	
ASISTENCIAL	Con supervisión directa y de acuerdo a los protocolos: - Atender al recién nacido (RN) normal 50 - Atender al RN con patología 10 - Evaluar la edad gestacional 50 - Aplicar el APGAR 50 - Aplicar la fototerapia - - Atender el cordón umbilical del RN 50 - Realizar la profilaxis del cordón umbilical 50 - Realizar la profilaxis ocular 50 - Realizar la somatometría 100 - Aspirar secreciones 25 - Realizar exanguíneo transfusión total y/o parcial 5 - Realizar el lavado gástrico 10 - Realizar el aspirado gástrico 10 - Colocar el tubo endotraqueal 10 - Realizar la aspiración de secreciones en tubo endotraqueal 10 - Medir la presión arterial - - Medir la frecuencia cardíaca y respiratoria - - Tomar e interpretar el electrocardiograma 10 - Realizar la reanimación cardio-pulmonar y cerebral 5 - Colocar el catéter en vena o arteria umbilical 10 - Cauterizar el granuloma umbilical - Realizar la punción lumbar 20 - Participar en la curación de heridas en general, incluyendo mielomeningocele - - Medir las fontanelas - - Participar en la punción transfontanelar - Realizar el balance hídrico 2 - Realizar el balance hídrico en cama metabólica 10 - Tomar la muestra para urocultivos: PSP 10 - Cateterismo vesical 10 - Tomar la muestra de orina de chorro medio 30 - Tomar la muestra de sangre arterial 15 - Tomar la muestra de sangre venosa 20 - Realizar laringoscopia directa 5 - Realizar punción intra-ósea 10 - Realizar el taponamiento nasal - - Colocar sonda naso-gástrica 30 - Realizar la otoscopia neumática 10 - Realizar la toracocentesis 10 - Realizar la toracotomía 5 - Realizar el tacto rectal 10 - Realizar la atención básica del trauma 5 - Realizar la evacuación y seguridad del establecimiento de salud en caso de desastres y simulacros 2	

	EN CONSULTA EXTERNA - Con supervisión directa y de acuerdo a protocolos: - Realizar una consulta por semana. Puede ser intra o extra-hospitalaria - Realizar el seguimiento de recién nacidos sanos - Realizar la atención de puericultura - Realizar el seguimiento de los problemas frecuentes del niño	-- 100 100 50
PROYECCIÓN LA COMUNIDAD	Con supervisión directa: - Participar en programas locales o nacionales del Programa de Salud del Niño	01
INVESTIGACIÓN	Con supervisión directa: - Elaborar protocolos o proyectos de investigación de interés de la especialidad	01
DOCENCIA	Con supervisión directa: - Presentar casos clínicos de interés - Planificar, ejecutar y evaluar actividades educativas dirigidas a pacientes y familiares, en temas relacionados con la Pediatría - Asistir a eventos de la especialidad cuando menos 6 días, 48 horas o 3 créditos.	01
GERENCIA		

PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD	Con supervisión directa: - Participar en campañas de salud de la especialidad organizadas por la institución, que contribuyan a la reducción de la mortalidad infantil	01
INVESTIGACIÓN	Con supervisión directa: - Desarrollar el trabajo de investigación	01
DOCENCIA	Con supervisión directa: - Participar en actividades educativas dirigidas a estudiantes del pre-grado o profesionales de la salud - Asistir a eventos de la especialidad cuando menos 6 días, 48 horas o 3 créditos - Participar en la supervisión de actividades y procedimientos del alumno del primer año de estudios del programa (RI)	01 01
GERENCIA	Con supervisión directa: - Realizar el análisis situacional de la gerencia de un servicio de la especialidad - Participar en la planificación y programación de un plan operativo anual	

	- Detectar patologías clínicas	100
PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD	Con supervisión directa: - Participar en campañas de salud de la especialidad organizadas por la institución, que contribuyan a la reducción de la mortalidad infantil	01
INVESTIGACIÓN	Con supervisión directa: - Elaborar el informe final de investigación - Publicar o presentar experiencias o artículos relevantes relacionados con la especialidad	01 01
DOCENCIA	Con supervisión directa: - Participar en actividades educativas dirigidas a estudiantes del postgrado - Formular propuestas para el mejoramiento curricular de la especialidad - Asistir a eventos de la especialidad cuando menos 6 días 48 horas o 3 créditos - Participar en la supervisión de actividades y procedimientos de los alumnos del primer y segundo año de estudios del Programa (R1 y R2)	01 01 -- 01
GERENCIA	Con supervisión directa: - Participar en la conducción o administración de un servicio, programa o proyecto de la especialidad por un período no menor de 30 días. Incluye la evaluación de los resultados	01

VII.- EVALUACIÓN, PROMOCIÓN, MATRICULA Y TITULACIÓN

BASE LEGAL:

- Decreto Supremo N°007-2017-SA, Reglamento Suscripción de Convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico Acuerdo N°089 del Comité Directivo de CONAREME.

1. DE LAS EVALUACIONES (Artículo 41).

Las evaluaciones académicas son permanentes, con calificaciones mensuales en cada una de las rotaciones de acuerdo al logro de las competencias, con los instrumentos y en formato de la institución universitaria formadora respectiva, deberá evaluarse aspectos cognitivos, habilidades y destrezas y actitudes.

La hoja de Evaluación Mensual será entregada y recogida por el Coordinador de la Especialidad, dicha hoja de evaluación será calificada por el tutor en la rotación pertinente, conjuntamente con el coordinador de la especialidad y con el jefe de servicio de ser el caso. La evaluación mensual deberá tener el visto bueno final del Director de la USEM. En el caso de rotaciones externas, será calificada por el tutor, coordinador de la sede y jefe de servicio.

Las hojas de evaluación están en función del plan de rotaciones programadas por cada año de la especialidad.

Constituye el 80% de la nota final anual.

2. NORMAS PARA LAS EVALUACIONES (Artículo 42).

La evaluación académica se efectúa bajo las normas e instrumentos establecidos por la universidad, y en el marco del reglamento de evaluación del residente de la USEM y el D.S. 007-2017-SA.

3. CALIFICACIÓN (Artículo 43).

El resultado de las evaluaciones es establecido según el sistema de calificación cuantitativa vigesimal:

Menos de trece (13): Desaprobado.

- 13 - 15 Regular

- 16 - 17 Bueno

- 18 - 19 Muy bueno

- 20 Sobresaliente

Realizada la calificación, ésta debe ser entregada al interesado para su conocimiento y demás fines, en el caso de ser requeridas en calidad de copia.

4. DE LOS DESAPROBADOS (Artículo 45).

Los médicos residentes desaprobados al término de un año lectivo, posterior a una oportunidad de subsanación serán separados del Sistema Nacional de Residentado Médico por la universidad, pudiendo postular al SINAREME nuevamente transcurrido un año.

DIRECTIVAS

1. Para que el alumno tenga derecho a ser evaluado debe estar matriculado en el año correspondiente y por tanto figurar en la relación de alumnos remitida por la Secretaría Académica e Instituto de Informática de la UNSA.

5. EVALUACIÓN ASISTENCIAL Y ACADÉMICA DE LA ESPECIALIDAD

- 5.1. La Nota Promedio Anual en el Campo Asistencial ó de Docencia en Servicio (NPACAóDS) **constituye el 80% de la nota final anual** y se conformará por el promedio de las evaluaciones mensuales en cada Área de formación y posteriormente se considerara la siguiente ponderación:

$$\text{NPACAóDS} = \frac{\text{A. Actitud} + \text{A. Habilidades-Destrezas} + \text{A. Conocimientos}}{3}$$

- 5.2. El campo académico, se evaluará con un examen escrito de especialidad y según el año correspondiente e implementado por los médicos especialistas en coordinación con la USEM que será tomado al final del año académico **constituyendo el 20% de la nota final anual.**

- a) La **nota promedio final anual** se obtiene a través de la siguiente ponderación:

$$\frac{\text{Nota del Campo Asistencial} \times 80 + \text{Nota del Campo Académico} \times 20}{100}$$

- 5.3. El alumno desaprobado (menos de 13 en la escala vigesimal) en la Nota Promedio Final Anual tendrá derecho a un examen de subsanación.

- a) **Exámenes de Subsanación:** serán tomados a solicitud del interesado, por un jurado ad-hoc designado por el servicio de la sede docente de la especialidad en la modalidad teórica práctica teniendo un valor ponderado 80% y un examen teórico tomado por la universidad con un valor ponderado del 20%. El resultado del promedio final de subsanación se constituirá en la nota final del residente, y de ser desaprobado será definitivamente separado del Sistema Nacional de Residentado Médico, de la Universidad y comunicado al CONAREME.

6. PROMOCIÓN AL AÑO INMEDIATO SUPERIOR Y EGRESO DEL PROGRAMA (Artículo 44).

La universidad, promoverá al año inmediato superior a los médicos residentes aprobados, según el resultado de la calificación anual realizada, será promovido al año inmediato superior debiendo cumplir con matricularse de acuerdo al cronograma y requisitos establecidos por la USEM de lo contrario será declarado como abandono y perderá la plaza adjudicada. En el caso de los residentes que se matriculan del segundo al tercer año es requisito para la matrícula haber presentado durante el segundo año el proyecto de investigación.

Es requisito para matricularse al año inmediato superior presentar la Carpeta de Registro de Actividades del Residente, el mismo que tiene que ser firmado por el tutor, coordinador de la especialidad de la universidad y jefe de servicio de la sede docente.

7. TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD (Artículo 48).

En el marco de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, la universidad otorgará el título de segunda especialidad profesional, a los médicos residentes, que han aprobado los estudios de los años lectivos, el proyecto de investigación aprobado, y las rotaciones correspondientes a cada especialidad y cumplir con todos los requisitos establecidos por la Oficina de grados y Títulos de la UNSA y la SUNEDU.

ANEXO 1
HORAS Y CREDITAJE ACADÉMICAS
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PEDIATRÍA

Periodo Académico	Nombre del Curso Rotación	Duración	Teoría Presencial	Práctica Presencial	Teoría Presencial	Práctica Presencial	Total Créditos		
			Horas - TPC	Horas - PPH	Créditos-TPC	Créditos-PPC	Teórico	Práctico	
1	CLÍNICA PEDIÁTRICA GENERAL	09 Meses	144	2196	9	68.625		77.625	
1	RECIÉN NACIDOS	02 Mes	32	488	2	15.250		17.25	
1	NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	01 Mes	16	244	1	7.625		8.625	103.5
2	VACACIONES	01 Mes	0	0	0	0		0	
2	CLÍNICA PEDIÁTRICA GENERAL.	06 Meses	96	1464	6	45.75		51.75	
2	RECIÉN NACIDOS	01 Mes	16	244	1	7.625		8.625	
2	CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICO	01 Mes	16	244	1	7.625		8.625	
2	ADOLESCENTOLOGÍA	01 Mes	16	244	1	7.625		8.625	
2	CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	01 Mes	16	244	1	7.625		8.625	
2	NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	01 Mes	16	244	1	7.625		8.625	94.875
3	VACACIONES	01 Mes	0	0	0	0		0	
3	CLÍNICA PEDIÁTRICA GENERAL.	06 Meses	96	1464	6	45.75		51.75	
3	PEDIATRÍA CONSULTORIO EXTERNO	01 Mes	16	244	1	7.625		8.625	
3	RECIÉN NACIDOS	01 Mes	16	244	1	7.625		8.625	
3	NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	01 Mes	16	244	1	7.625		8.625	
3	ROTACIÓN EXTERNA INTERNACIONAL	02 Meses	32	488	2	15.250		17.25	94.875

ANEXO 2

MAPA CURRICULAR

PRIMER AÑO

PRÁCTICAS PROFESIONALES

Pediatría Clínica General 09 meses
Recién Nacidos 02 meses
Neumología Pediátrica 01 mes

SEGUNDO AÑO

PRÁCTICAS PROFESIONALES

Vacaciones 01 mes
Pediatría Clínica General 06 meses
Recién Nacidos 01 mes
Cuidados Intensivos Pediátricos 01 mes
Adolescentología 01 mes
Cardiología Pediátrica 01 mes
Nefrología Pediátrica 01 mes

TERCER AÑO

PRÁCTICAS PROFESIONALES

Vacaciones 01 mes
Pediatría Clínica General 06 meses
Pediatría Consultorio Externo 01 mes
Recién Nacidos 01 mes
Neurología Pediátrica 01 mes
Rotación Externa Internacional 02 meses